



2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 - Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0036645/2019

Córdoba, 06 AGO 2019

VISTO

La solicitud de rectificación actas presentada por los señores profesores de la asignatura *Matemática I*, Dra. María Belén Oviedo, Dra. Patricia Paredes Olivera y Dra. Mariana Rojas, en razón de haberse incluido a los alumnos P.T. García Banegas y D.E. García Chialva con una calificación que no corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 02019-00415 de la asignatura Matemática I, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
42697293	GARCÍA BENEGAS Pablo T.	8,50 (ocho c/50) puntos	No Promocionó
43296832	GARCÍA CHIALVA Diego E.	No Promocionó	8,50 (ocho c/50) puntos

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / acf

1549

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC